

Compañía de Transporte Urbano "EXPRESARENILLAS" S.A.

Resolución N° 003-CJ-007-2004-CNTTT, aprobado mediante Resolución N° 04 M.dic.0308.S.I.C., de fecha 16 de diciembre del 2004-Registro Mercantil N° 15. Repertorio 923
Arenillas, 20 de Diciembre de 2004

282

Arenillas, 10 de Febrero del 2006

Dr. Necker Franco Maldonado
Intendente de compañías de Machala

Ciudad.-

De mis consideraciones :

Marlene Gordillo Gerente de la Compañía de Transporte Urbano "EXPRESARENILLAS" S.A., me dirijo a usted para expresarle un cordial y atento saludo y a la vez para comunicarle lo siguiente:

Que el Sr. Carlos Marino Ordóñez Betancourt tiene 250 acciones de un dólar cada una y cede de la 1751 a la 1760, dando un total de 10 acciones; al Sr. Angel Cristóbal Gonzaga Díaz, y adjunto la nota de cedente y cesionario con las respectivas copias de la cédula de identidad, y le pido registrar este cedente en la intendencia de compañías que usted acertadamente dirige.

Segura de contar con su atención le quedo muy agradecida.

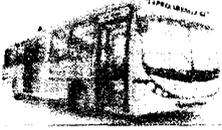
Atentamente:



Gerente

Dirección: Ciudadela 25 de Diciembre, calle s/n • Telf.: 2 908 681
Arenillas - El Oro - Ecuador

38754



Compañía de Transporte Urbano "EXPRESARENILLAS" S.A.

Resolución N° 003-CJ-007-2004-CNTTT, aprobado mediante Resolución N° 04.M.dic.0308.S.I.C.
de fecha 16 de diciembre del 2004-Registro Mercantil N° 15. Repertorio 923
Arenillas, 20 de Diciembre de 2004

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Arenillas, 10 de Febrero del 2006

Sra. Marlene Gordillo
**GERENTE (GENERAL) DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE URBANO "EXPRESARENILLAS" S.A**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente nos dirigimos comunicar a usted que: Yo Carlos Marino Ordóñez Betancourt. He cedido diez acciones ordinarias y nominativas de US \$1 cada una, a favor del Sr. Ángel Cristóbal Gonzaga Díaz, que poseo en el capital suscrito de la compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

TÍTULO	Nº DE ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR
000008	10	1751 - 1760	\$ 10

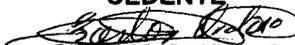
Las cesiones de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

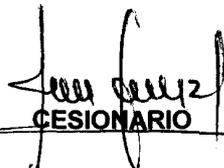
El cónyuge del cedente Sra. Germanía Gordillo. suscribe el título a esta nota de cesión, dando su conocimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

Al Sr. Ángel Cristóbal Gonzaga Díaz.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presentes transferencia de acciones que informamos en el libro de acciones y accionistas de la Compañía de Transporte Urbano "EXPRESARENILLAS" S.A.

Muy atentamente:

CEDENTE

Carlos M. Ordóñez B.
Céd. N° 1900102672


CESIONARIO
Ángel Gonzaga
0702994104

CÓNYUGE

Germanía Gordillo.
Céd. N° 1900123512

Dirección: Ciudadela 25 de Diciembre, calle s/n • Telf.: 2 908 681
Arenillas - El Oro - Ecuador